

R.D. N° 31-14/2024.-

Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-

**CONSULTORÍA TÉCNICO -
ADMINISTRATIVA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN
PLAN INTEGRAL DE
ATENCIÓN SANITARIA
Adquisición.-**

GCIA.ADM./7126

VISTO: el servicio de consultoría técnico-administrativa para la implementación de un plan integral de atención sanitaria a personas con enfermedades poco frecuentes y anomalías congénitas en Uruguay, con el objetivo de constituir un centro de referencia nacional de patologías frecuentes, fase IV;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 11-39/2022, del 27.04.2022, se adjudicó al Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria (IECS) el servicio de consultoría técnico administrativo para la implementación de un plan integral de atención sanitaria con el objetivo de constituir un centro de referencia nacional de patologías poco frecuentes y anomalías congénitas en Uruguay, fases 1, 2 y 3;

II) que la precitada contratación se realizó al amparo del art. 33 lit. D, nral. 3 del TOCAF, en virtud de que el IECS configura la exclusividad requerida en la citada norma respecto a la adquisición del servicio a suministrar, no siendo posible su sustitución por otro proveedor que brinde servicios de características similares;

III) que ante la necesidad de realizar la contratación de un servicio de consultoría para el acompañamiento a la implementación y adaptación de proceso y estructuras (fase IV) y a efectos de dar continuidad al trabajo realizado previamente, considerando que no es posible su sustitución por otro proveedor, se entiende pertinente realizar una nueva compra directa por excepción, al amparo del art. 33 lit. D, nral. 3 del TOCAF, al Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria;

CONSIDERANDO: **I)** que con fecha 13.09.2024 se recibe el asesoramiento técnico realizado por la Gerencia de Prestaciones de Salud;

II) que el 18.09.2024 se realiza Informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que sugiere adjudicar el presente procedimiento de Compra a la empresa Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

R.D. N° 31-14/2024.-

- 1°) ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES POCO FRECUENTES Y ANOMALÍAS CONGÉNITAS EN URUGUAY, AL INSTITUTO DE EFECTIVIDAD CLÍNICA Y SANITARIA (IECS), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENLÓN 1: SERVICIO DE CONSULTORÍA (SICE: 4771)

PRECIO UNITARIO U\$S60.000 (SIN IMPUESTOS)

PRECIO UNITARIO: U\$S73.200 IMPUESTOS INCLUIDOS

TOTAL RENLÓN 1: U\$S73.200 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA INSTITUTO DE EFECTIVIDAD CLÍNICA Y SANITARIA (IECS): HASTA U\$S73.200 (DÓLARES AMERICANOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

PLAZO: EL PLAZO SERÁ DE SEIS (6) MESES.

FORMA DE PAGO:

- 30% AL INICIO DE LA CONSULTORÍA, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- 30% AL ENTREGARSE INFORME DE MEDIO TÉRMINO, 3 MESES DESDE EL INICIO.
- 40% AL FINALIZAR EL PROYECTO, 10 DÍAS DESPUÉS DE FINALIZADO.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: SE EJECUTARÁ CON CARGO AL RUBRO 578.300.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y LA OFERTA.-

- 2°) PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO, SIGA A LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN (SECCIÓN LICITACIONES) A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.-

R.D. N° 31-14/2024.-

- 3°) EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO ESTÁ SUPEDITADO A LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA DEL GASTO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ba/an